

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ONZAGA – SANTANDER

ESTADO No. 041 FECHA: 29 DE JULIO DE 2020

RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE DEMANDANTE	ACCIONADO, DEMANDADO O CAUSANTE	ACTUACIÓN	FECHA AUTO Y/O SENTENCIA	FOLIO
2019-00012	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	SATURNINO MANRIQUE JOYA	SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION	28/07/2020	74 Y 75
2019-00041	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA DE LA ACCIÓN HIPOTECARIA	GLADYS FONSECA TORRES	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JUAN DE DIOS ARDILA SAAVEDRA	SE ACEPTA LA SUSTITUCION DE PODER PRESENTADA POR LA DRA. LISBETH OMAIRA PEREIRA MALAVER Y SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA PARA ACTUAR AL DR. BEYER AUGUSTO ALDANA POCHES.	28/07/2020	39
2020-00010	JURISDICCION VOLUNTARIA- CORRECCION DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO	MARIA LUCILA LEON JIMENEZ		INADMISION DE LA DEMANDA	28/07/2020	14
2020-00012	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	CIRO ALFONSO OROZCO MALDONADO	INADMISION DE LA DEMANDA	28/07/2020	68

Para notificar a las partes del contenido del auto que antecede, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy 29 DE JULIO DE 2020.

GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ ROA
Secretario